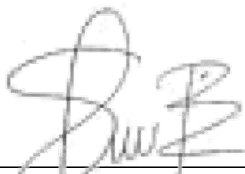


	FORMATO	Código: GF-F-008 Versión No: 01 Vigente a partir de: 9 de enero de 2024
	PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DIVRI	

PUBLICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

SORAYDA RAMIREZ MAHECHA, PROFESIONAL CON FUNCIONES DE CONTADOR DE LA DIRECCION DEL VETERANO Y REHABILITACION INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 3° DE LA RESOLUCION No. 356 de 2022 EMITIDA POR LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, POR LA CUAL SE INCORPORA EL PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACIÓN, PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES QUE DEBAN PUBLICARSE DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 37 DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY 1952 DE 2019, PROCEDE A PUBLICAR EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD, LA CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS Y LAS NOTAS AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE JUNIO DE 2024 HOY 21 DE AGOSTO DE 2024.



PD SORAYDA RAMIREZ MAHECHA

PD17 Contador Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva-DIVRI

C.C. 52319926

T.P. No. 114421 -T

 Defensa DIVRI DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA	FORMATO	Código: GF-F-009 Versión No: 01 Vigente a partir de: 9 de enero de 2024
	CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS - DIVRI	

CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE A 30 DE JUNIO DE 2024

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones la cual incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública la estructura del Marco Normativo para entidades de gobierno y la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones por la cual se adopta el Catálogo General de Cuentas para entidades de Gobierno y Resolución No. 356 de 2022 por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse de conformidad con el numeral 37 del artículo 38 de la ley 1952 de 2019, el Director y el Contador de la Dirección del Veterano y Rehabilitación Inclusiva-DIVRI.

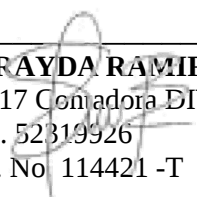
CERTIFICAN:

Que los saldos de la información contable reportada en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado con corte a 30 de junio de 2024 fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y se elaboró conforme a la normativa señalada en el Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública.

Que los Estados Financieros en mención, con corte a 30 de junio de 2024, revelan el total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, registrados en el libro mayor emitido por el SIIF Nación a la fecha de corte.

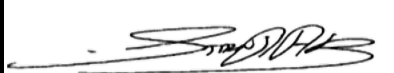
Bogotá D.C., a los (09) días del mes de agosto de 2024.


STALIN ALEXIS ARGUELLO BELTRÁN
 Director de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva-DIVRI(E)
 C.C. 91.285.222


SOFAYDA RAMIREZ MAHECHA
 PD 17 Contadora DIVRI
 C.C. 52319926
 T.P. No. 114421 -T

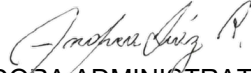
DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA
ESTADO DE RESULTADOS
30 DE JUNIO DE 2024 COMPARADO CON 30 DE JUNIO DE 2023 (Cifras en pesos)

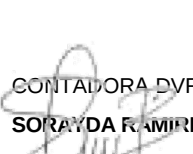
		NOTA	AÑO ACTUAL JUNIO 2024.	AÑO ANTERIOR JUNIO 2023.
4	INGRESOS		810.521.168.456,93	801.530.061.229,74
	INGRESOS OPERACIONALES	(28.1)	807.969.992.589,29	799.523.571.985,97
			807.969,99	
4.1	INGRESOS FISCALES		6.250.960,00	0,00
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		6.250.960,00	0,00
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		94.651.122,92	23.899.000,00
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS		94.651.122,92	23.899.000,00
4.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES		807.869.090.506,37	799.499.672.985,97
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS		804.818.922.437,26	799.376.310.985,97
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		3.050.168.069,11	123.362.000,00
5	GASTOS		17.578.171.379,32	14.237.477.838,67
	GASTOS OPERACIONALES	(29.1)	11.391.958.642,60	10.130.986.178,78
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		11.391.958.642,60	10.130.986.178,78
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS		3.112.238.715,00	2.726.040.384,42
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		737.544.271,00	675.517.447,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		641.196.750,00	540.571.977,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA		146.523.000,00	127.188.100,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES		3.010.421.562,24	2.525.311.835,24
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		88.824.799,82	2.612.879,00
5.1.11	GENERALES		3.654.747.544,54	3.533.743.556,12
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		462.000,00	
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		796.578.033.946,69	789.392.585.807,19
			796.578,03	
	INGRESOS NO OPERACIONALES		2.551.175.867,64	2.006.489.243,77
4.8	OTROS INGRESOS		2.551.175.867,64	2.006.489.243,77
4.8.02	FINANCIEROS		1.000.534.498,08	236.365.885,56
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS		1.242.768.772,37	1.770.123.358,21
4.8.30	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR		307.872.597,19	0,00
	GASTOS NO OPERACIONALES		6.186.212.736,72	4.106.491.659,89
			6.186,21	
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	(29.2)	598.868.188,76	451.744.779,96
5.3.47	#N/D		0,00	0,00
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		586.532.433,67	429.693.148,06
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		12.335.755,09	22.051.631,90
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	(29.3)	229.038.211,14	1.184.877,60
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS		19.860.470,34	1.184.877,60
5.4.24	SUBVENCIONES		209.177.740,80	0,00
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL		2.356.521.600,00	2.500.960.000,00
5.5.50	SUBSIDIOS ASIGNADOS		2.356.521.600,00	2.500.960.000,00
5.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES		2.398.061.138,64	1.152.602.002,33
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE		2.398.061.138,64	1.152.602.002,33
5.8	OTROS GASTOS		603.723.598,18	0,00
5.8.02	COMISIONES		601.858.426,07	0,00
5.8.04	FINANCIEROS		74.824,56	0,00
5.8.90	GASTOS DIVERSOS		1.790.347,55	0,00
	EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL		-3.635.036.869,08	-2.100.002.416,12
	EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		792.942.997.077,61	787.292.583.391,07
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		792.942.997.077,61	787.292.583.391,07


REPRESENTANTE LEGAL
STALIN ALEXIS ARGUELLO BELTRÁN

Director de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva(E)
CC.91.285.222

ver certificación adjunta


COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ANDREA DEL PILAR DÍAZ
CC. 52.269.640


CONTADOR(A) DVRI
SORAYDA RAMÍREZ MAHECHA
I.F. No. 114421 - T
C.C. 52319926

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA – DIVRI**

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL
AÑO 2024**

I. ASPECTOS GENERALES

NOTA No. 1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN DE COMETIDO ESTATAL.

1.1. NATURALEZA JURIDICA

La Dirección de veteranos y Rehabilitación Inclusiva, fue creada mediante el Decreto 1874 del 30 de diciembre de 2021, esta Dirección hizo parte de la modificación de la estructura del MDN y en el artículo 24 de dicho Decreto se encuentran consignadas las funciones asignadas a esta Dirección y las cuales inició en su cumplimiento a partir del 1 enero de 2022, cambiando su razón social de Dirección de Centro de rehabilitación Inclusiva a Dirección de veteranos y Rehabilitación Inclusiva, la cual se identifica según el Rut con la sigla “DIVRI” la cual había sido creada mediante Decreto 1381 de 2015, como dependencia del Ministerio de Defensa Nacional, con autonomía administrativa y financiera sin personería jurídica, de conformidad con lo dispuesto en artículo 54 literal j) de la ley 489 de 1998; teniendo por objeto desarrollar los programas del Modelo de Rehabilitación Integral Inclusiva –MRII, brindando una atención humana y de alta calidad a los usuarios.

MISIÓN

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva-DIVRI, es una dependencia del Ministerio de Defensa Nacional, con autonomía administrativa y financiera, que busca satisfacer las necesidades y expectativas dentro del marco normativo vigente, para la población de veteranos y demás poblaciones definidas por ley que sean responsabilidad de la Dirección, a través del diseño e implementación de políticas y lineamientos, prestación de servicios y trámites en materia de reconocimiento, bienestar, representación, rehabilitación inclusiva y procesos prestacionales.

VISIÓN

En 2032 la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva será reconocida a nivel nacional e internacional como la dependencia del Ministerio de Defensa Nacional líder en innovación, transparencia y efectividad en el diseño e implementación de políticas y lineamientos, así como la prestación de servicios y trámites con calidad y calidez, definidos para los veteranos y demás poblaciones establecidas por ley.

1.2. FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

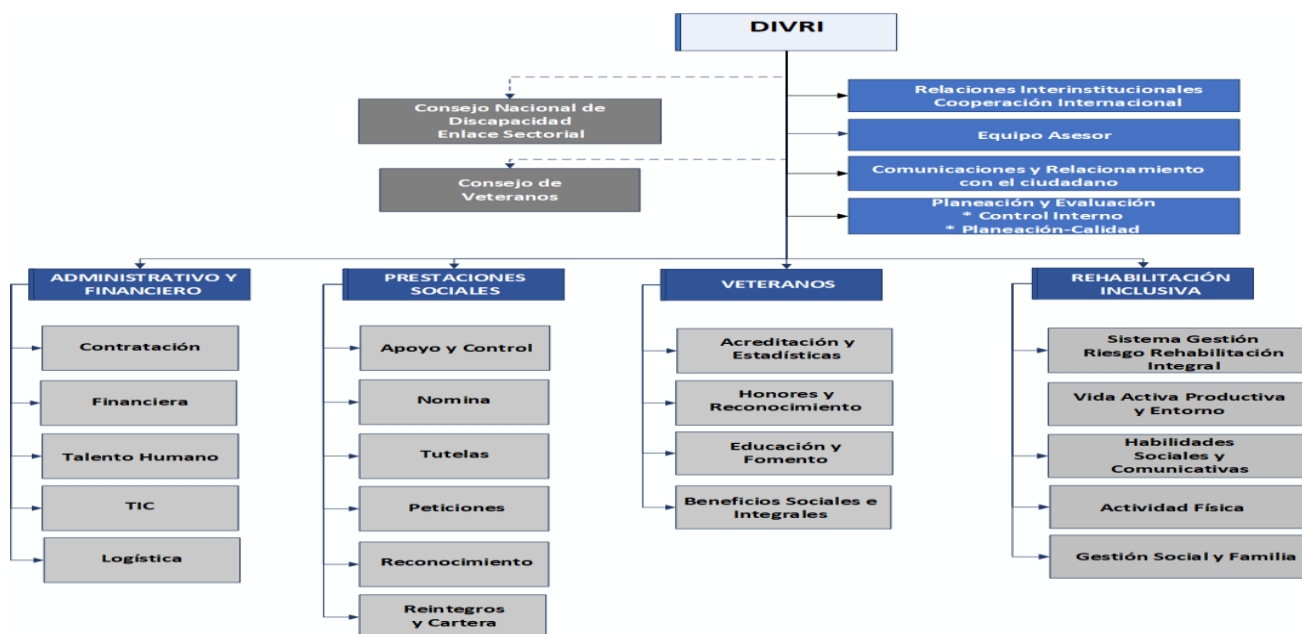
Son funciones de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, DIVRI, las siguientes:

1. Proponer e implementar políticas, lineamientos, planes, programas y estrategias de bienestar, beneficios, reconocimientos, homenaje y demás actividades necesarias para enaltecer la labor realizada por los Veteranos de la Fuerza Pública y su núcleo familiar, así como realizar seguimiento y monitoreo.
2. Proponer e implementar políticas, planes y programas de rehabilitación inclusiva para los miembros de la Fuerza Pública activos, retirados y demás beneficiarios, de acuerdo con las normas legales vigentes

3. Desarrollar y articular los planes y programas que conlleven a la operatividad del Sistema de Gestión del Riesgo y Rehabilitación Integral (SGRRI) en el Ministerio de Defensa Nacional.
4. Articular y coordinar actividades de gestión interinstitucional, así como de relaciones internacionales y de cooperación, con el fin de optimizar el acceso a los beneficios establecidos y crear las condiciones adecuadas para la atención integral de los Veteranos de la Fuerza Pública.
5. Centralizar y administrar el Registro Único de Veteranos, como herramienta para la identificación, caracterización y reconocimiento de los Veteranos de la Fuerza Pública, así como de los beneficiarios autorizados por la ley.
6. Realizar la acreditación de la calidad de Veterano de la Fuerza Pública y de los Reservistas de Honor, previstas en la normatividad vigente.
7. Gestionar y coordinar la financiación de estudios básicos, técnicos y profesionales otorgados a través del Fondo de Fomento de la Educación Superior para los Veteranos y sus beneficiarios.
8. Coordinar con las autoridades militares, policiales y civiles la realización de honores y reconocimientos a la memoria de los Veteranos de la Fuerza Pública.
9. Participar en la gestión de la preservación de la Memoria Histórica de los Veteranos de la Fuerza Pública.
10. Propiciar, coordinar y promover instancias de diálogo con las organizaciones de Veteranos y sus integrantes, así como apoyar y actuar como facilitador del funcionamiento del Consejo de Veteranos.
11. Desempeñar la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral al Veterano.
12. Organizar, dirigir y controlar el funcionamiento de los programas del Centro de Rehabilitación Inclusiva.
13. Diseñar, desarrollar y articular el portafolio de servicios con la oferta del modelo de rehabilitación integral, sus planes y programas.
14. Promover, articular y liderar procesos de investigación y desarrollo en temas de discapacidad e inclusión.
15. Proponer la actualización de la política de discapacidad del Sector Defensa y ejecutar la Fase de Rehabilitación Inclusiva, así como los planes y programas que de ella se derivan.
16. Gestionar la consecución de recursos económicos y bienes dirigidos al financiamiento de los proyectos y programas para la población beneficiaria.
17. Dirigir, coordinar y controlar los procesos de la administración del talento humano, y de los recursos físicos y financieros de la Dirección.
18. Celebrar los contratos y convenios que se requieran para el eficaz funcionamiento de la dependencia, en el marco de su autonomía administrativa y financiera, de acuerdo con la delegación otorgada por el Ministro de Defensa Nacional.
19. Reconocer y ordenar el pago de las pensiones y sustituciones del personal de la Unidad de Gestión General, del Comando General de las Fuerzas Militares, la Dirección General Marítima y del personal civil no uniformado de la planta de empleados públicos del Ministerio de Defensa Nacional, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

20. Realizar el trámite de cobro de las cuotas parte de los pensionados del Ministerio de Defensa Nacional, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
21. Reconocer y ordenar el pago de los gastos de inhumación de los pensionados titulares del Ministerio de Defensa Nacional, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
22. Reconocer y ordenar el pago del subsidio previsto en la Ley 683 de 2001, a favor de los Veteranos sobrevivientes de la Guerra de Corea y el conflicto con el Perú, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
23. Elaborar las nóminas mensuales de las mesadas pensionales, subsidio previsto en la Ley 683 de 2001, asignación mensual prevista en la Ley 48 de 1993, y gastos de inhumación para adelantar el respectivo trámite de pago ante la dependencia competente, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
24. Promover y desarrollar continuamente la implementación, mantenimiento y mejora de los sistemas de gestión y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
25. Ejercer las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de su dependencia.

Estructura: La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva-DIVRI se encuentra organizada de la siguiente manera:



NOTA No. 2 DECLARACIÓN EXPLÍCITA Y SIN RESERVAS DEL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO.

Los Estados Financieros de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – DIVRI – a fecha corte 30 de junio 2024, ha sido elaborados de acuerdo con el marco normativo contable previsto en la Resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

Los Estados financieros a corte 30 de junio de 2024 parten de la información del Estado de Situación Financiera el cual se compara con el trimestre anterior y Estado de Resultado el cual se compara con el mismo trimestre de año anterior; así mismo las políticas contables aplicadas en los presentes Estados Financieros corresponden a las aprobadas para el Ministerio de Defensa Nacional mediante el Comité Implementador para la Convergencia hacia Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), en el Ministerio de Defensa Nacional según Resolución 11221 de 2015, modificada mediante resolución No. 5018 de agosto de 2022.

NOTA No. 3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

En el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Financieros de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva-DIVRI, se da aplicación a la Resolución No.533 de 2015 y sus modificaciones mediante la cual se incorporó al RCP el marco normativo para entidades de gobierno, Resolución No.628 de 2015 y sus modificaciones, mediante la cual se incorporó el Régimen de Contabilidad Pública RCP el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública; Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones, por la cual se incorporó al RCP el Catálogo General de Cuentas; con la normatividad enunciada el Ministerio de Defensa Nacional realizó el proceso de implementación de las NICSP, creando el comité implementador para la Convergencia a NICSP normas internacionales de Contabilidad del sector público, mediante Resolución No. 11221 de diciembre 09 de 2015 modificada mediante Resolución No. 5018 de agosto 05 de 2022.

De acuerdo con las gestiones adelantadas por el Comité implementador a la fecha han aprobado y emitido 17 políticas, así:

- Política No. 1 Propiedades, planta y equipo.
- Política No. 2 Inventarios
- Política No. 3 Beneficios a empleados
- Política No. 4 Cuentas por cobrar
- Política No. 5 Ingresos
- Política No. 6 Bienes de uso público, históricos y culturales.
- Política No. 7 Intangibles.
- Política No. 8 Cuentas por pagar.
- Política No. 9 Cuentas de orden.
- Política No. 10 Arrendamientos
- Política No. 11 Propiedades de inversión
- Política No. 12 Inversiones
- Política No. 13 Préstamos por cobrar.
- Política No. 14 Efectivo y equivalente de efectivo
- Política No. 15 Otros activos
- Política No. 16 Presentación de estados financieros.
- Política No. 17 Bienes inmuebles

Las políticas contables fueron adoptadas por el Ministerio de Defensa Nacional mediante la Resolución 9528 del 26 de diciembre de 2017, han tenido cambios de versión mediante las Resoluciones 1599 del 15 de marzo de 2019, 0412 del 01 de marzo, 0641 del 29 de marzo de 2021, 4088 del 04 de octubre de 2023 y su última versión fue mediante Resolución No. 0540 del 23 de febrero de 2024, debidamente suscritas por el señor Ministro de Defensa Nacional,

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva-DIVRI, además del Sistema SIIF Nación II hace uso del ERP SAP el cual es administrado por el SILOG - *Sistema de Información Logística del Sector Defensa* - donde se gestiona en una misma plataforma, todos los procesos logísticos y financieros convirtiéndose en fuente principal de la información de activos, y consumibles que luego es registrada en el sistema SIIF.

NOTA No. 4 LOS SUPUESTOS REALIZADOS ACERCA DEL FUTURO Y OTRAS CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES REALIZADAS AL FINAL DEL MES, QUE TENGAN UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE OCASIONAR AJUSTES IMPORTANTES EN EL VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS O PASIVOS DENTRO DEL PERIODO CORRIENTES

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI, atiende los criterios de Materialidad para el reconocimiento de hechos económicos definidos en las políticas contables, aprobadas por el comité de implementación, tales como:

Los bienes cuyo costo de adquisición unitario sea inferior a 50 U.V.T., se registrará en la cuenta 1635 Bienes Muebles en Bodega, luego de la entrada, se reconocerán como gasto del período y en tal forma deberá efectuarse la salida a control administrativo, a través del sistema logístico SILOG, el cual garantiza la existencia y control de estos. Esta política contempla algunas excepciones.

Los indicios de deterioro de propiedad planta y equipo se evaluarán sobre los bienes cuyo costo individual sea superior a 1.000 SMLMV de la vigencia en que se realiza la revisión.

Las estimaciones utilizadas para determinar el deterioro de deudores al cierre de la vigencia 2023 fue la aplicación de la metodología colectiva, tanto en etapa de cobro persuasivo como coactiva.

Al cierre de la vigencia 2023, se actualizaron los beneficios a empleados Largo Plazo (prima de antigüedad) y los Beneficios Posempleo, durante el presente trimestre los beneficios posempleo presentan disminución con ocasión de los pagos de las nóminas de pensionados, auxilios funerarios y aportes a salud y de pensiones.

Los beneficios Posempleo valorados para la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI son:

1. Cálculo Actuarial de Pensiones Actuales (Uniformados – No Uniformados).
- 1.1. Reserva matemática de pensiones actuales.
- 1.2. Gastos de inhumación o auxilio funerario actual.
- 1.3. Beneficio Aportes Salud.

Los beneficios a empleados cuyo pago no se efectúa mensualmente se reconocen mes a mes con la información que suministra el área de Talento Humano de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – DIVRI.

NOTA No. 5. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN EL PROCESO CONTABLE.

El proceso contable de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva se vio afectado, entre otras, por las siguientes situaciones:

5.1. DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO

- **Administrativo:** Producto de las nuevas funciones asignadas a la Dirección de Veteranos y Rehabilitación inclusiva mediante Decreto de creación 1874 de 30 de diciembre de 2021, fue sujeta del proceso de reorganización realizado en el Ministerio de Defensa Nacional lo que generó nuevas operaciones lo que conllevó a generar impacto en las cifras que presentan los Estados Financieros de la entidad dadas las nuevas operaciones, especialmente con los conceptos de deudores, cuotas partes por cobrar, convenios ICETEX y calculo actuarial que soporta el pasivo pensional y los pagos por gastos de inhumación; así como el incremento de los gastos para el funcionamiento de la entidad.
- **Operativo:** En cumplimiento al Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015. Que establece *“Obligatoriedad de utilización del Sistema. Las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces, deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación las operaciones y la información asociada con su área de negocio, dentro del horario establecido, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema.*

El Comité Directivo del SIIF Nación, de que trata el artículo 8° del presente decreto, determinará qué entidades y órganos ejecutores, por conveniencia de carácter técnico y misional, podrán registrar la gestión financiera pública a través de aplicativos misionales, los cuales deberán interoperar en línea y tiempo real con el SIIF Nación, de acuerdo al estándar, la seguridad y las condiciones tecnológicas que para tal fin defina el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.”

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI utilizan el sistema SILOG, como sistema complementario del SIIF Nación II, mediante el cual se genera información logística, administrativa y contable relacionada principalmente con el manejo de bienes. Así mismo lo utiliza para el análisis de las transacciones, considerando que este permite conocer al detalle con sus textos explicativos el origen de las transacciones, situación que no es de fácil identificación a través de los reportes del sistema SIIF Nación II.

LIMITACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA-SIIF NACION II

El SIIF Nación II, permite llevar control de la ejecución presupuestal y asocia las imputaciones contables acorde al rubro y concepto de gastos; sin embargo, para optimizar la generación de la información resulta necesario mejorar los siguientes aspectos:

- Establecer mecanismos de interoperabilidad con los sistemas de información complementarios de la Entidad.

5.2. DE ORDEN CONTABLE.

Para los presentes Estados Financieros, en relación con la información que se presenta al cierre del segundo trimestre del año 2024, no se presentaron limitaciones.

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

1. RELATIVAS A LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – DIVRI aplica el Régimen de Contabilidad Pública, Manual de Bienes, guías, circulares y lineamientos financieros emitidos por el Ministerio de Defensa Nacional y la normatividad aplicable emitida por la Contaduría General de la Nación, para el reconocimiento de las cifras en los Estados Financieros.

2. RELATIVAS A VALUACIÓN

Omitido

3. RELATIVAS A RECURSOS RESTRINGIDOS.

Omitido

4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

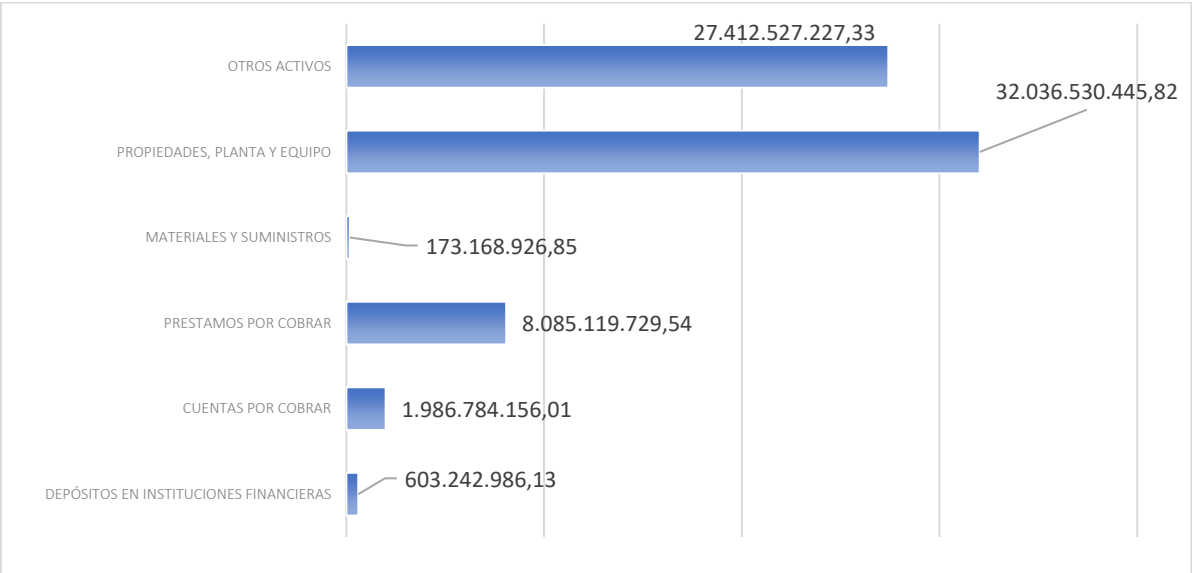
4.1. Estado de Situación Financiera

DENOMINACION	JUNIO 2024.	MARZO 2024.	Variación
ACTIVO	70.297.373.471,68	70.656.069.445,34	-0,51%
PASIVO	35.224.048.418.299,70	35.634.166.220.685,00	-1,15%
PATRIMONIO	-35.153.751.044.828,00	-35.563.510.151.239,50	-1,15%



• **COMPOSICION DEL ACTIVO**

COMPOSICION DEL ACTIVO		
CUENTA	VALOR	PARTICIPACION
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	603.242.986,13	0,86%
CUENTAS POR COBRAR	1.986.784.156,01	2,83%
PRESTAMOS POR COBRAR	8.085.119.729,54	11,50%
MATERIALES Y SUMINISTROS	173.168.926,85	0,25%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	32.036.530.445,82	45,57%
OTROS ACTIVOS	27.412.527.227,33	39,00%
TOTAL	70.297.373.471,68	100,00%



El Activo total de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva al cierre del segundo trimestre del año 2024, asciende a \$ 70.297.373.471,68, donde la cuenta de propiedad planta y equipo presenta la mayor participación frente al activo, especialmente por la edificación donde funciona la Dirección de Veteranos y rehabilitación Inclusiva-DIVRI; así mismo tiene un participación significativa el grupo de otros activos, por los recursos entregados en administración en cumplimiento a la Ley 1699 de 2013 y Ley 1979 de 2019 cuyos recursos se giran al ICETEX y al convenio No. 090 de 2023 suscrito con Fonvivienda.

• **VARIACIONES FRENTE AL TRIMESTRE ANTERIOR**

COMPOSICION DEL ACTIVO

CUENTA	JUNIO 2024.	MARZO 2024.
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	603.242.986,13	603.242.986,13
CUENTAS POR COBRAR	1.986.784.156,01	1.470.126.313,54
PRESTAMOS POR COBRAR	8.085.119.729,54	7.650.394.150,27
MATERIALES Y SUMINISTROS	173.168.926,85	189.963.738,37
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	32.036.530.445,82	32.316.724.224,09
OTROS ACTIVOS	27.412.527.227,33	28.425.618.032,94
TOTAL	70.297.373.471,68	70.656.069.445,34

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI, tiene aperturadas dos cuentas bancarias las cuales se utilizan para el recaudo y pago de los impuestos distritales o servicios públicos, al cierre del segundo trimestre 2024 no presentan saldos.

CÓDIGO	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	JUNIO 2024.	MARZO 2024.
1.1.10.05.001	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	0,00	0,00

5.1 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI no cuenta con efectivo de uso restringido al corte de los presentes Estados Financieros.

5.2 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI no cuenta con efectivo de uso restringido al corte de los presentes Estados Financieros.

5.3 EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Al cierre del segundo trimestre de 2024, la cuenta 113307- Bonos y Títulos presenta saldo por valor de \$ 603.242.986,13, cifra que corresponde a títulos de depósito judicial por concepto de cuotas partes pensionales y deudores de mesadas pensionales, cuyo título está pendiente de liquidar.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI no posee inversiones ni instrumentos derivados al corte de los Estados Financieros.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

A continuación, se presentan los saldos de las cuentas por cobrar en la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI al corte de presentación de los Estados Financieros.

CÓDIGO	CUENTAS POR COBRAR	JUNIO 2024.	MARZO 2024.
1.3.11	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	0,00	6.250.960,00
1.3.84	otras cuentas por cobrar	4.544.876.589,34	5.433.223.696,14
1.3.85	cuentas por cobrar de difícil recaudo	17.382.206.778,19	16.138.675.720,55
1.3.86	deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-19.940.299.211,52	-20.108.024.063,15
	TOTAL	1.986.784.156,01	1.470.126.313,54

7.2. CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS

La Cuenta 1311 Contribuciones Tasas e Ingresos No Tributarios: Al cierre del segundo trimestre no presenta saldo.

7.21. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al corte de segundo trimestre los Estados Financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI presenta la siguiente información en otras cuentas por cobrar:

CÓDIGO	CUENTAS POR COBRAR	JUNIO 2024.	MARZO 2024.
1.3.84.08	Cuotas partes de pensiones	1.381.927.480,73	2.398.401.310,82
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	87.064.576,00	75.714.281,00
1.3.84.35	Otros intereses de mora	15.694.080,81	15.694.080,81
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	0,00	2.943.414.023,51
1.3.84.55	Reintegros	3.060.190.451,80	0,00
	TOTAL	4.544.876.589,34	5.433.223.696,14

La subcuenta 138408 - Cuotas partes de pensiones: Al cierre del segundo trimestre 2024 el saldo es de \$1.381.927.480,73 el cual se soporta en las cuentas de cobro que emite la Coordinación de Prestaciones Sociales que se generan mes a mes. De acuerdo con el comportamiento de esta cuenta, se generan en promedio 65 cuentas de cobro de cuotas partes pensionales a entidades del Orden territorial mensualmente, en aplicación al artículo 78 de la Ley 1753 de 2015- Plan Nacional de Desarrollo.

Para el II trimestre de la presente vigencia se presentó una disminución del \$1.016.473.830,0, cuyo mayor impacto se generó por el traslado a cobro coactivo. Sin embargo a continuación, se detalla el movimiento presentado durante el primer semestre de la vigencia 2024, indicando que se ha reconocido 354 cuentas por cobrar por la suma de \$789.404.641 y un recaudo por valor de \$149.941.970,59. Al cierre de la vigencia 2023 se tenían 1040 cuentas por cobrar en etapa persuasiva y para el mes de junio se reclasificaron a cuentas de difícil recaudo 645 cuentas por cobrar de vigencias anteriores que fueron trasladadas a coactivo por la suma de \$1.370.942.439,50.

SALDO FINAL A 2023	2.113.407.249,82
CxC generadas en 2024 (+)	789.404.641,00
Abonos CxC 2024 (-)	21.066.088,55
Abonos CxC anteriores a 2024 (-)	128.875.882,04
Traslado a coactivo (-)	1.370.942.439,50
SALDO FINAL 30 JUNIO 2024	1.381.927.480,73

Subcuenta 138426 – Pago por cuenta de terceros: El saldo que presenta corresponde a incapacidad y licencia de maternidad de funcionarios de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI, valor que se debe gestionar con las entidades prestadoras de la salud, para su recaudo.

Esta subcuenta se ha incrementado en la presente vigencia en razón a que el personal activo incapacitado y por licencias de maternidad tienen un IBC alto; adicionalmente el recaudo de en la presente vigencia es de \$43.331, el cual se originó en el II trimestre.

Subcuenta 138435 – Otros Intereses de Mora: Dentro del saldo que presenta esta cuenta, el valor de \$15.694.080,81 se evidencian los intereses de los préstamos que otorga el ICETEX de acuerdo con el Convenio No. 2016-0097 de los beneficiarios que ampara la Ley 1699 del 2013. Para los préstamos educativos, el convenio establece que la tasa de interés y los planes de pago son definidos directamente por el ICETEX, mediante el Reglamento Operativo y Reglamento de Cobranza. No obstante, el Convenio establece que, en época de estudios, los créditos educativos generan intereses hasta el momento en que el beneficiario culmine su etapa de estudios. El valor restante se genera en virtud de los acuerdos de pago suscritos por el Grupo de Jurisdicción Coactiva.

CÓDIGO	CUENTAS POR COBRAR	JUNIO 2024.	MARZO 2024.
1.3.84.35	Otros intereses de mora	15.694.080,81	15.694.080,81

Subcuenta 138455 Reintegros: Al corte de presentación de los Estados Financieros el saldo es de \$3.060.190.451,80, el cual se origina en pagos efectuados en exceso o sin corresponder de nómina de pensionados, es importante mencionar que esta cuenta presenta saldo a partir del mes de junio en aplicación al Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, procedimiento emitido por la CGN (Resolución 421 de 2023), el cual contiene el lineamiento frente a los recursos girados en exceso en la nómina de pensionados, cuyo hecho económico se constituye en reintegro. Anteriormente este reconocimiento se realizaba en la cuenta subcuenta 138490.

A continuación, se detalla el comportamiento de los deudores durante la presente vigencia, donde se evidencia que su disminución se concentra en el traslado de deudores a etapa coactiva.

SALDO FINAL 2023	2.963.192.315,20
Constitución deudores (+)	234.741.856,88
Recaudo deudores vigencia anterior 2024 (-)	106.422.573,35
Recaudo deudores constituidos en 2024(-)	15.592.140,00
Bajas (-)	5.934.293,06
Traslados a coactivo (-)	9.794.713,87
GRAN TOTAL	3.060.190.451,80

Subcuenta 138690 Deterioro-otras cuentas por cobrar: Esta subcuenta presenta un saldo de \$-19.940.299.211,52 con una disminución en el presente trimestre de \$167.724.851,63 el cual obedece a recaudos de cuentas de cobro que se sometieron a deterioro al cierre de la vigencia 2023.

CÓDIGO	CUENTAS POR COBRAR	JUNIO 2024.	MARZO 2024.
1.3.86.90	Otras Cuentas Por Cobrar	19.940.299.211,52	20.108.024.063,15

7.22. CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

El saldo que presenta la cuenta por cobrar de Difícil recaudo corresponde a los conceptos de Cuotas partes pensionales por cobrar y mesadas pensionales pagadas en exceso o sin corresponder.

La variación para el II trimestre de \$1.243.531.057,64, incremento que corresponde principalmente a las cuentas de cobro por concepto de mesadas pensionales que fueron trasladadas a coactivo.

CÓDIGO	CUENTAS POR COBRAR	JUNIO 2024.	MARZO 2024.
1.3.85.90	Otras Cuentas Por Cobrar	17.382.206.778,19	16.138.675.720,55

Sin embargo, a continuación, se detalla el comportamiento de la subcuenta en lo transcurrido de la presente vigencia así:

CXC DEUDORES ETAPA COACTIVO	
SALDO FINAL 2023	14.368.874.259,37
Recaudo deudores vigencias anteriores (-)	41.421.745,69
Recaudo deudores constituidos en 2024 (-)	0
Deudores en etapa coactiva vig 2024 (+)	9.794.713,87
Reconocimiento intereses vigencias anteriores (+)	55.484.339,24
TOTAL	14.392.731.566,79

CUOTAS PARTES PENSIONALES COACTIVO	
SALDO FINAL 2023	1.733.785.093,75
Recaudo cuotas partes pensionales vigencias anteriores (-)	115.252.321,85
Recaudo cuotas partes pensionales constituidas en 2024(-)	0
Cuotas partes en etapa coactiva vig 2024 (+)	1.370.942.439,50
TOTAL	2.989.475.211,40
GRAN TOTAL COACTIVO	17.382.206.778,19

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI cuenta con los siguientes saldos:

CÓDIGO	CUENTAS POR COBRAR	JUNIO 2024.	MARZO 2024.
1.4.15.07	Préstamos educativos	8.085.119.729,54	7.650.394.150,27

8.1. PRÉSTAMOS CONCEDIDOS

El Ministerio de Defensa Nacional atendiendo la Ley 1699 del 27 de diciembre de 2013 y Ley 1979 de 2019, ha venido girando recursos en administración al ICETEX, en cumplimiento a:

Ley fondo1699 de 2013, Ley que instaura el otorgamiento de créditos educativos para financiar estudios de pregrado o de educación para el trabajo y desarrollo humano –única y exclusivamente- a los beneficiarios establecidos en el artículo segundo, numerales 1 y 2 de la citada Ley, reglamentada por el Decreto 2092 del 23 de octubre de 2015 y que se encuentran en cualquiera de los estratos socioeconómicos definidos como (1), (2), o (3).

El crédito educativo será condenable en un 90% previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento operativo y estará compuesto por los siguientes rubros: I Matricula por periodo

académico por cursar; II Apoyo de sostenimiento semestral, valor que se gira directamente (Plantel educativo) al beneficiario del crédito; III Derechos de grado, en caso que aplique; IV el valor de la prima de garantía para amparar los riesgos en caso de muerte, invalidez física o mental, total y permanente del beneficiario.

Ley 1979 de 2019, determina como beneficiarios al veterano(miembros de la Fuerza Pública con asignación de retiro, pensionados por invalidez, reservista de honor, quienes hayan participado en nombre de la República de Colombia en conflictos internacionales y víctimas en los términos del artículo 3 de la Ley 1448 de 2011), Núcleo familiar (compuesto por el (la) cónyuge o compañero(a) permanente y los hijos hasta los veinticinco (25) años de edad o, a falta de estos, los padres de los miembros de la Fuerza Pública que hayan fallecido o desaparecido en servicio activo). Los beneficios establecidos son: Beneficios en educación básica, Beneficios en capacitación técnica y tecnológica. Beneficios en educación superior.

El Ministerio de Defensa Nacional (DIVRI) y el Ministerio de Educación Nacional apropiarán en cada vigencia anual los recursos del fondo y se los transferirá al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), para su administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 de la Ley 1450 de 2011. En la medida que el ICETEX Gire los recursos (Plantel educativo) de los beneficiarios, se registran en los Estados Financieros al tercero beneficiario, como prestamos educativos. Así mismo, los préstamos por cobrar, con base en el mérito académico y al cumplimiento de los requisitos de los beneficiarios que se hayan graduado, se condona hasta en un noventa por ciento (90%).

Para el 10% restante del crédito, en los dos casos, que no es condenable, así como en el caso que el beneficiario no culmine sus estudios o no obtenga condonación alguna, la entidad mantendrá en la subcuenta 141507 – Préstamos Educativos Concedidos, el derecho de cobro por los desembolsos realizados hasta tanto se produzca el reembolso respectivo.

Subcuenta 141507 - Préstamos concedidos: El saldo de esta cuenta refleja los desembolsos realizados a cada uno de los beneficiarios por concepto de educación de los miembros definidos en la Ley 1699 del 2013, y Ley 1979 de 2019. Para el primer trimestre de la vigencia 2024 se ajustó la información suministrada en el informe de gestión 2023 disminuyendo la suma de \$4.000.000 en el fondo Ley 1699 de 2013 y para el II trimestre se registro el informe de gestión del primer trimestre de los dos fondos.

A continuación, se detallan la cantidad de beneficiarios reconocidos por cada fondo y los movimientos de la presente vigencia.

FONDO	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	SALDO CAPITAL
Ley 1699 de 2013	256	7.435.206.907,96
Ley 1979 de 2019	50	649.912.821,58
TOTAL	306	8.085.119.729,54

CONCEPTO	LEY 1699 DE 2013	LEY 1979 DE 2019	TOTAL
SALDO FINAL 2023	7.110.464.472,67	543.929.677,60	7.654.394.150,27
Desembolsos (+)	572.249.497,00	113.206.756,00	685.456.253,00
Recaudos (-)	30.401.116,91	7.223.612,02	37.624.728,93
Condonaciones (-)	209.177.740,80		209.177.740,80
Reintegros (-)	7.928.204,00		7.928.204,00
SALDO FINAL 30 JUNIO 2024	7.435.206.907,96	649.912.821,58	8.085.119.729,54

NOTA 9. INVENTARIOS

Al corte de presentación de Estados Financieros la cuenta de materiales y suministros presentó un saldo de \$173.168.926,85, materiales requeridos para el cumplimiento de la misionalidad de la entidad.

CÓDIGO	INVENTARIOS	JUNIO 2024.	MARZO 2024.
1.5.14	Materiales y Suministros	173.168.926,85	189.963.738,37
	TOTAL	173.168.926,85	189.963.738,37

9.1. BIENES Y SERVICIOS

CÓDIGO	INVENTARIOS	JUNIO 2024.	MARZO 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.5.14.04	Materiales médico – quirúrgicos	0,00	54.026,00	-54.026,00	-100,00%
1.5.14.05	Materiales reactivos y de laboratorio	34.510,00	34.510,00	0,00	0,00%
1.5.14.09	Repuestos	0,00	721.215,00	-721.215,00	-100,00%
1.5.14.21	Dotación a trabajadores	0,00	5.400.000,00	-5.400.000,00	-100,00%
1.5.14.23	Combustibles y lubricantes	526.575,52	1.127.344,00	-600.768,48	-53,29%
1.5.14.24	Elementos y materiales para construcción	67.265,94	6.550.045,99	-6.482.780,05	-98,97%
1.5.14.25	Equipo de alojamiento y campaña	0,00	0,00	0,00	0,00%
1.5.14.90	Otros materiales y suministros	172.540.575,39	176.076.597,38	-3.536.021,99	-2,01%
	TOTAL	173.168.926,85	189.963.738,37	-16.794.811,52	-8,84%

A pesar de contar con una cuantía significativa al cierre del segundo trimestre, la mayoría de los bienes corresponden a papelería, los cuales se adquirieron en la vigencia 2023 y en la actualidad se están adelantando las salidas al servicio de acuerdo con el consumo de las diferentes áreas.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La propiedad planta y equipo de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI presento disminución para el segundo trimestre 2024 por la transferencia de bienes realizados a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, cuya afectación de costo histórico fue de \$110.045.650,15.

Detalle de las propiedades plantas y equipos.

CÓDIGO	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	JUNIO 2024.	MARZO 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.6.40.27	Edificaciones pendientes de legalizar	34.772.859.148,82	34.772.859.148,82	0,00	0,00%
1.6.55.04	Maquinaria industrial	44.999.000,00	44.999.000,00	0,00	0,00%
1.6.55.05	Equipo de música	21.411.764,04	21.411.764,04	0,00	0,00%

DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA – DIVRI Notas a los Informes Financieros y Contables a 30 de junio de 2024.

1.6.55.06	Equipo de recreación y deporte	304.877.615,41	304.877.615,41	0,00	0,00%
1.6.55.09	Equipo de enseñanza	339.014.627,00	339.014.627,00	0,00	0,00%
1.6.55.20	Equipo de centros de control	406.022.497,56	406.022.497,56	0,00	0,00%
1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	562.895.069,24	562.895.069,24	0,00	0,00%
1.6.55.90	Otra maquinaria y equipo	367.321.999,94	367.321.999,94	0,00	0,00%
1.6.60.03	Equipo de urgencias	5.190.000,00	5.190.000,00	0,00	0,00%
1.6.60.08	Equipo de apoyo terapéutico	2.302.486.487,47	2.276.393.792,81	26.092.694,66	1,15%
1.6.65.01	Muebles y enseres	184.419.048,58	193.352.032,53	-8.932.983,95	-4,62%
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	2.048.908,00	44.204.247,32	-42.155.339,32	-95,36%
1.6.70.01	Equipo de comunicación	61.254.532,89	61.254.532,89	0,00	0,00%
1.6.70.02	Equipo de computación	1.724.830.627,26	1.884.431.709,16	159.601.081,90	-8,47%
1.6.75.02	Terrestre	160.289.599,00	160.289.599,00	0,00	0,00%
	TOTAL	41.360.564.680,23	41.444.517.635,72	-83.952.955,49	-0,20%

CÓDIGO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	JUNIO 2024.	MARZO 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.6.85.01	Edificaciones	(5.222.639.764,57)	(5.048.814.944,67)	(173.824.819,90)	3,44%
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	(1.219.754.178,86)	(1.188.760.627,75)	(30.993.551,11)	2,61%
1.6.85.05	Equipo médico y científico	(1.419.196.716,86)	(1.377.744.183,69)	(41.452.533,17)	3,01%
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	(134.868.439,53)	(168.889.855,96)	34.021.416,43	-20,14%
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	(1.088.769.180,98)	(1.198.231.450,29)	109.462.269,31	-9,14%
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	(145.475.492,05)	(145.352.349,27)	(123.142,78)	0,08%
1.6.85.13	Bienes muebles en bodega	-	-	-	
	TOTAL	-9.324.034.234,41	-9.127.793.411,63	-196.240.822,78	2,15%

Subcuenta 1.6.60.08 Equipo de apoyo terapéutico: La variación de \$ 26.092.694,66, corresponde a la Donación realizada por la Embajada de Estados Unidos, aceptada con acta del 18 de marzo de 2024.

Subcuenta 1.6.65.01 Muebles y enseres: La variación de \$8.932.983,95, se genera en virtud de la transferencia de bienes para la Caja de retiro de las fuerzas Militares, los cuales fueron reintegrados al almacén para posteriormente dar la salida.

Subcuenta 1.6.65.02 Equipo y máquina de oficina: La variación de \$42.155.339,32 se genera en virtud de la transferencia de bienes para la Caja de retiro de las fuerzas Militares, los cuales fueron reintegrados al almacén para posteriormente dar la salida.

Subcuenta 1.6.70.02 Equipo de Computación. La variación del II trimestre se genera en virtud de la transferencia de bienes para la Caja de retiro de las fuerzas Militares, los cuales fueron reintegrados al almacén para posteriormente dar la salida y al cambio de equipos de cómputo nuevos al personal.

10.1. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS – MUEBLES

A continuación, se presenta el comportamiento de la propiedad planta y equipo durante el primer trimestre vigencia 2024:

PP&E Muebles	Valor
Saldo Final 2023	6.407.298.058,90
+ Entradas	432.267.877,72
- Bajas	31.166.000,00
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0,00
- Salida por traslado de cuentas (CR)	220.694.405,22
= Saldo final 30 de junio 2024	6.587.705.531,40
- Depreciación final 2023	3.981.182.508,22
- Depreciación 2024	394.578.266,76
+ Ajuste depreciación	274.366.304,95
= Saldo final Activos - Depreciación-30 de junio/ 2024	2.486.311.061,37
- Deterioro	0,00
+ Ajuste deterioro	0,00
= Saldo final Activos - Depreciación - Deterioro-30 Junio/2024	2.486.311.061,37

10.2. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS – INMUEBLES

Refleja el valor de la edificación ubicada en la calle 21 # 44 - 40, donde funciona la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - (DIVRI), con un área de aproximadamente de 13,900 Mts2 que fueron construidos mediante convenio de cofinanciación entre el Ministerio de Defensa Nacional y la Agencia de cooperación internacional de Corea "KOICA" - Embajada de La República de Corea en Colombia a través del Contrato 001 -2012 entre el Contratante KOICA y el Contratista constructor Mota Engil Engenharia e Construção S.A.

Este contrato fue liquidado mediante acta de liquidación de obra del 23 de agosto de 2016.

En relación con la edificación, de acuerdo a mesa de trabajo adelantada en el primer trimestre de la presente vigencia entre la Coordinación de Procesos Ordinarios de la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Defensa Nacional y la Coordinación Administrativa y Financiera de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI, la Coordinación de Procesos Ordinarios manifiesta que deben hacer la consulta sobre la protocolización de la edificación ante la oficina de registro e instrumentos públicos, una vez se tenga respuesta se emitirá comunicación a la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI para que se adelanten los trámites administrativos y financieros a que haya lugar. Sin embargo, se han remitido dos comunicaciones dentro del primer semestre a la Coordinación de Procesos Ordinario, solicitando se informe a la DIVRI, si se requiere protocolizar la edificación.

Es preciso indicar que el terreno donde está ubicada la edificación de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI, la mayor extensión corresponde al Comando Ejército Nacional.

PP&E Inmuebles	Valor
Saldo final 2023	34.772.859.148,82
+ Entradas	0,00
- Bajas	0,00
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0,00
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0,00
= Saldo final 30 junio/2024	34.772.859.148,82
- Depreciación inicial del periodo	4.874.990.124,76
- Depreciación Del Periodo	347.649.639,81
+ Ajuste depreciación	0,00
= Saldo final Activos - Depreciación 30 junio/2024	29.550.219.384,25
- Deterioro	0,00
+ Ajuste deterioro	0,00
= Saldo final Activos - Depreciación – Deterioro- 30 junio/2024	29.550.219.384,25

10.3. CONSTRUCCIÓN EN CURSO

Al corte de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI no posee construcción en curso.

10.4.1. ESTIMACIONES

En relación con la depreciación de los bienes muebles, estos se deprecian por el método de línea recta mediante el sistema SILOG/SAP herramienta utilizada por la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI, la estimación de la vida útil se aplicó de acuerdo con los rangos establecidos en la Política No. 1 “propiedad Planta y equipo” emitida por el Ministerio de Defensa Nacional.

CONCEPTO DE TRANSACCIONES	SALDO INICIAL	JUSTIFICACION
Saldo depreciación acumulada 2023	3.981.182.508,24	
+ Depreciación aplicada vigencia 2024	394.578.266,76	
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos vigencia 2024	0	
-Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos - vigencia 2024	274.366.304,95	*Esta depreciación corresponde a baja por siniestro pantalla 85p concepto VLL GROPS SAS * Acta 04/04/2024 transferencia bienes a LA Caja de Retiro de las Fuerzas Militares *Ajustes vidas útiles de bienes próximos a depreciar y depreciaciones estáticas en los meses de mayo y junio 2024.
-otros ajustes de la Depreciación acumulada vigencia 2024	0,00	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA(DA) 30 DE JUNIO 2024	4.101.394.470,05	

En relación con la depreciación de los bienes inmuebles, estos se deprecian por el método de línea recta y la estimación de la vida útil se aplicó de acuerdo con los rangos establecidos en la Política No. 17 “Bienes Inmuebles” emitida por el Ministerio de Defensa Nacional y para el presente trimestre dicha depreciación no presento ajustes.

Para el segundo trimestre del año 2024 los bienes muebles e inmuebles no presentaron indicios de deterioro.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO, HISTÓRICO Y CULTURALES

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI al corte de los Estados Financieros no tiene registrados bienes de uso público, histórico y culturales.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI al corte de los Estados Financieros no posee activos que cumplan con la definición de la Política Contable N° 11 del Ministerio de Defensa Nacional para ser registrados como propiedad de inversión.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI presenta los siguientes valores en activos intangible, así como su amortización.

CÓDIGO	INTANGIBLES	JUNIO 2024.	MARZO 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.9.70.07	Licencias	421.334.227,05	421.334.227,05	0,00	0%
1.9.70.08	Softwares	1.100.529.603,95	1.100.529.603,95	0,00	0%
1.9.75.07	Licencias	(344.406.829,02)	(335.743.205,51)	-8.663.623,51	3%
1.9.75.08	Softwares	(917.927.589,81)	(917.595.135,91)	-332.453,90	0%
	TOTAL	259.529.412,17	268.525.489,58	-8.996.077,41	-3%

14. 1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2024 no se presentaron variaciones del costo de adquisición de intangibles; sin embargo, la variación obedece a la amortización mensual que se realiza a las licencias y software por el método de línea recta.

14. 2 REVELACIONES ADICIONALES

Los intangibles presentan vida útil definida, durante el segundo trimestre del año 2024 su amortización no presento novedades.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI al corte de los Estados Financieros no tiene registrados activos biológicos.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI cuenta con los siguientes saldos:

CÓDIGO	OTROS ACTIVOS	JUNIO 2024.	MARZO 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.9.04	Plan de activos para beneficios posempleo	16.314.007.978,16	17.098.134.677,42	-784.126.699,26	-5%
1.9.05	Bienes y servicios pagados por anticipado	438.297.800,00	578.409.800,00	-140.112.000,00	-24%
1.9.06	Avances y anticipos entregados	692.037,00	0	692.037,00	100%
1.9.08	Recursos entregados en administración	0	10.480.548.065,94	-10.480.548.065,94	100%
1.9.26	Derechos en fideicomiso	10.400.000.000,00	0	10.400.000.000,00	100%
	TOTAL	27.152.997.815,16	28.157.092.543,36	-11.404.094.728,20	1,71

1905 Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado: En esta subcuenta se encuentran registradas las suscripciones de las licencias adquiridas a través del contrato suscrito con NIMBUTECH SAS que mes a mes se amortizan.

1906 Avances y Anticipos Entregados: El saldo que presenta la subcuenta corresponde a la comisión del Director a la ciudad de Santamarta al primer congreso de veteranos de la costa caribe.

1926 Derechos en Fideicomiso: Corresponde al convenio 090/2023 MDN-VVGSED- DIVRI suscrito entre Fonvivienda y la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI que tiene por objetivo Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, operativos y financieros entre el FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA y LA DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA - DIVRI, para llevar a cabo la asignación del subsidio familiar de vivienda en especie para áreas urbanas a nivel nacional, que otorgue el FONDO NACIONAL DE VIVIENDA – FONVIVIENDA, con cargo a los recursos aportados por la DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA - DIVRI, a hogares que cumplan con los criterios establecidos en la subsección 2.1.1.2.7.2 del Decreto 1077 de 2015.

NOTA 17. ARRENDAMIENTO

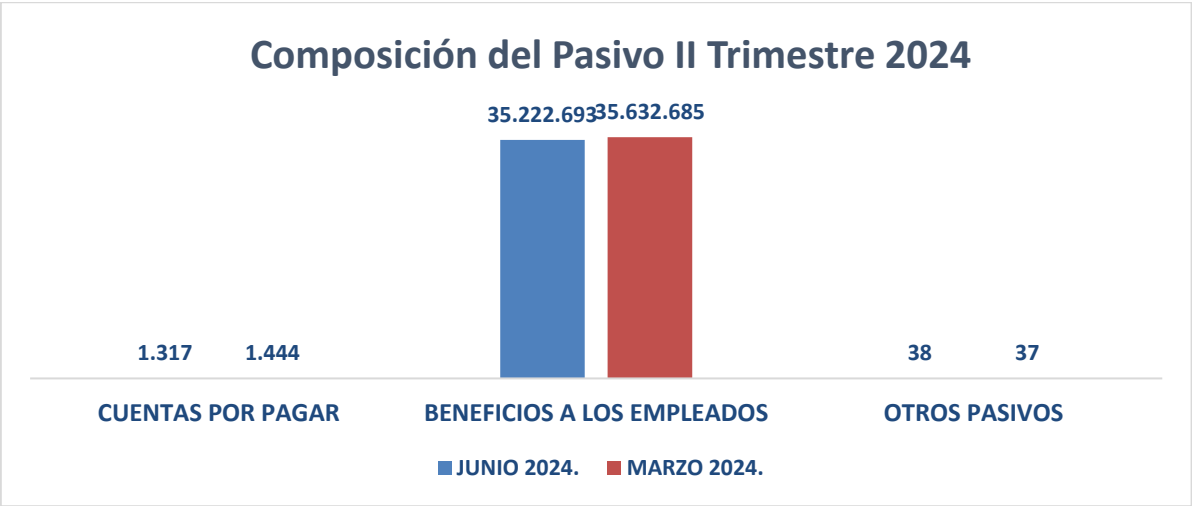
17.2. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI no tiene arrendamientos operativos.

COMPOSICION DEL PASIVO

El pasivo de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI está compuesto de la siguiente manera:

CÓDIGO	CUENTA	JUNIO 2024.	MARZO 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
2.4	Cuentas por pagar	1.317.496.293,68	1.444.080.914,66	(126.584.620,98)	-8,77%
2.5	Beneficios a los empleados	35.222.693.316.992,80	35.632.684.933.485,20	(409.991.616.492,41)	-1,15%
2.9	Otros pasivos	37.605.013,17	37.206.285,02	398.728,15	1,07%
	TOTAL	35.224.048.418.299,60	35.634.166.220.684,90	-410.117.802.385,24	-1%



El saldo del pasivo total de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva al mes de junio de 2024 asciende a \$35.224.048.418.299,60 presentando una variación absoluta frente al saldo del trimestre anterior \$-410.117.802.385,24 que corresponde principalmente al pago de las mesadas

pensionales, salud de pensionados y auxilios funerarios, pagos que inciden sobre el cálculo actuarial posempleo.

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI al corte de los Estados Financieros no tiene préstamos por pagar.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

CÓDIGO	CUENTA	JUNIO 2024.	MARZO 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
2.4.01	Adquisición de bienes y servicios nacionales	525.913,52	0,00	525.913,52	100%
2.4.07	Recursos a favor de terceros	161.604.777,13	97.158.627,21	64.446.149,92	66%
2.4.24	Descuentos de nómina	658.843.312,01	1.004.628.879,29	(345.785.567,28)	-34%
2.4.36	Retención en la fuente e impuesto de timbre	35.895.222,00	44.703.481,00	(8.808.259,00)	-20%
2.4.90	Otras cuentas por pagar	460.627.069,02	297.589.927,16	163.037.141,86	55%
	TOTAL	1.317.496.293,68	1.444.080.914,66	-126.584.620,98	-9%

21.1.1. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales: Para el segundo trimestre 2024 el saldo corresponde a el suministro de combustible que se tiene contratado con el proveedor GRUPO EDS AUTOGAS SAS.

21.1.5. RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

2407 Recursos a Favor de terceros: El saldo que presenta esta cuenta al cierre del segundo trimestre de junio, corresponde a los descuentos de pensionados de junio y a la mesada 14 de 2024.

1.1.7. DESCUENTOS DE NÓMINA

CÓDIGO	CUENTA	JUNIO 2024.	MARZO 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	6.308.200,00	2.444.977,99	3.863.222,01	158%
2.4.24.07	Libranzas	6.602.128,00	7.349.496,00	(747.368,00)	-10%
2.4.24.11	Embargos judiciales	629.997.702,72	975.421.636,00	(345.423.933,28)	-35%
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	8.961.881,29	19.412.769,30	-10.450.888,01	-54%
	TOTAL	658.843.312,01	1.004.628.879,29	-345.785.567,28	-34%

242402 Aportes a Seguridad Social en Salud: El saldo que presenta esta subcuenta corresponde a nominas adicionales 08 y 09 y al retroactivo.

242407 Libranzas: El saldo corresponde a descuentos de nómina de pensionados por concepto de libranzas, que se encuentra pendiente por el giro de los recursos.

242411 Embargos judiciales: El saldo corresponde a los embargos aplicados a la mesada 14 de pensionados, los cuales se giran una vez se efectúe el pago de la mesada.

242490 Otros descuentos de Nómina: Corresponde a valores descontados a través de nómina de activos del mes de junio para ser reintegrados a la DTN.

21.1.8. SUBSIDIOS ASIGNADOS

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI no tiene información para reportar por este concepto.

21.1.9. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

El saldo de la cuenta 2436 Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre corresponde a las deducciones tributarias de retención en la fuente y retención de IVA del mes de junio del año 2024 y retención de ICA del 3 bimestre de la vigencia 2024.

21.1.10. CRÉDITOS JUDICIALES

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI no tiene información para reportar por este concepto.

21.1.15. ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI no tiene información para reportar por este concepto.

21.1.17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

2490 Otras cuentas por pagar:

CÓDIGO	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	JUNIO 2024.	MARZO 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	322.443.023,40	225.061.674,16	97.381.349,24	43%
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	5.746.911,00	0,00	5.746.911,00	100%
2.4.90.51	Servicios públicos	4.938.080,00	0,00	4.938.080,00	100%
2.4.90.55	Servicios	127.376.985,62	72.528.253,00	54.848.732,62	76%
2.4.90.54	Honorarios	122.069,00	0,00	122.069,00	100%
	TOTAL	460.627.069,02	297.589.927,16	163.037.141,86	55%

249032 Cheques no cobrados o por reclamar: Corresponden a pagos no exitosos (rechazos) una vez se lanzan los archivos DIPS de la nómina de pensionados.

249040 Saldos a favor de beneficiarios: El valor reflejado en esta cuenta corresponde a documentos de recaudo por clasificar sin identificación del origen del ingreso.

249051 Servicios Públicos: Corresponde al servicio de Acueducto y Alcantarillado cuyo pago se efectuó en el mes de julio.

249054 Honorarios: El saldo corresponde a los servicios prestados en la ejecución del contrato No. 029/2024 Suscrito con Controlar salud Integral S.A.S.

249055 Servicios: El saldo corresponde a servicios recibidos a satisfacción causados, de los contratos que en ejecución.

21.2. REVELACIONES DE BAJA EN CUENTAS DIFERENTES AL PAGO DE LA DEUDA

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI no tiene información para reportar por este concepto.

NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

CÓDIGO	OTROS ACTIVOS	JUNIO 2024.	MARZO 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.9.04.02	Recursos entregados en administración	16.314.007.978,16	17.098.134.677,42	-784.126.699,26	-5%

La subcuenta 190402 Recursos Entregados en Administración: El saldo que presenta corresponde a los giros realizados al ICETEX de acuerdo con el Convenio No. 2016-0097 de 2016 de los beneficiarios que ampara la Ley 1699 del 2013, cuya finalidad es “Otorgamiento de créditos educativos para financiar estudios de pregrado o educación para el trabajo y desarrollo humano-única y exclusivamente- a los beneficiarios establecidos en el artículo segundo, numerales 1 y 2 de la Ley 1699 de 2013 reglamentada por el Decreto 2092 del 23 de octubre de 2015 y que se encuentren en cualquiera de los estratos socioeconómicos definidos como Uno (1), Dos (2) y Tres (3)”, así como al Fondo de Veteranos Ley 1979, cuya finalidad es el fondo de fomento a la educación superior para veteranos de la fuerza pública o a un integrante del núcleo familiar a falta de éste.

Para lo transcurrido en la presente vigencia los fondos han presentado los siguientes movimientos:

CONCILIACION 190402			
DESCRIPCIÓN	FONDO 1699 DE 2013	FONDO 1979 DE 2019	TOTAL
SALDO FINAL 2023	11.097.086.943,88	6.651.242.554,54	17.748.329.498,42
GIROS A ICETEX 2024 (+)			-
PRIMAS DE GARANTIA 2024 (-)			-
COMISIONES 2024 (-)	-461.635.046,88	-140.223.379,19	-601.858.426,07
RENDIMIENTOS 2023 (-)	-120.245.807,72	-72.313.966,41	-192.559.774,13
REVERSIÓN GIROS DIVRI 2022 (+)	4.000.000,00		4.000.000,00
REINTEGROS 2024 (+)	7.928.204,00		7.928.204,00
DESEMBOLSOS 2024 (-)	-559.489.571,00	-113.206.682,00	-672.696.253,00
DESEMBOLSOS VIGENCIAS ANTERIORES (-)	-16.760.000,00		-12.760.000,00
RECAUDOS 2024 (+)	30.401.116,91	2.496.031,82	32.897.148,73
RECAUDOS VIGENCIAS ANTERIORES (+)		4.727.580,20	4.727.580,20
TOTAL	9.981.285.839,19	6.332.722.138,96	16.314.007.978,15

Dentro de los movimientos reflejados, todos corresponden al informe de gestión del primer trimestre, registrados en el mes de mayo a excepción de \$192.559.774.13 que corresponden a rendimientos financieros de diciembre de 2023, \$461.635.046,88 que corresponden a comisiones de febrero y \$4.000.000 reportados en el informe de Gestión del ICETEX en el año 2023 doble vez ajustado en enero.

22.1. BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI cuenta con los siguientes saldos correspondientes a los beneficios a empleados a corto plazo.

CÓDIGO	BENEF. A EMP. A CORTO PLAZO	JUNIO 2024.	MARZO 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
2.5.11.01	Nómina por pagar	16.235.167,00	0,00	16.235.167,00	100%
2.5.11.05	Prima de vacaciones	363.433.699,00	168.211.602,36	195.222.096,64	116%
2.5.11.04	Vacaciones	0,00	0,00	-	100%
2.5.11.06	Prima de servicios	410.904.181,00	273.166.579,40	137.737.601,60	50%
2.5.11.07	Prima de navidad	409.740.997,00	189.849.318,00	219.891.679,00	116%
2.5.11.09	Bonificaciones	131.347.209,00	74.692.521,00	56.654.688,00	76%
	TOTAL	1.331.893.540,00	705.920.020,76	625.973.519,24	12,58

La cuenta 2511- Beneficios a empleados Corto Plazo, presenta las estimaciones de los devengos que se reconocen mes a mes y que se pagan una vez se cumpla el requisito; para el presente trimestre se presentó incremento en razón a que se ajustaron de acuerdo con el incremento salarial. Adicionalmente esta subcuenta presenta el saldo de una nómina adicional.

22.2 BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Al corte del segundo trimestre del año 2024 el saldo que se presenta en la cuenta denominada primas (prima de antigüedad) fue determinado en la vigencia 2023 a través de contrato de cálculo actuarial y su disminución obedece a los pagos que se generan mes a mes a los beneficiarios que adquirieron el derecho. El valor correspondiente a cesantías retroactivas corresponde a un funcionario que continúa con los derechos establecidos en el Decreto 1214 de 1990.

CÓDIGO	BENEF. A EMP. A LARGO PLAZO	JUNIO 2024.	MARZO 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
2.5.12.02	Primas	1.394.445.945,00	1.422.707.361,00	(28.261.416,00)	-1,99%
2.5.12.04	Cesantías retroactivas	51.474.039,00	51.474.039,00	-	100,00%

22.4. BENEFICIOS POSEMPLEO

En el grupo de cuentas de beneficio posempleo la mayor concentración está en el beneficio de pensiones actuales, por el número de beneficiarios que ostentan este derecho.

Al cierre de la vigencia 2023, la Dirección de veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI reconoció el valor del cálculo actuarial en los estados Financieros, presentado por el Contratista actuarial. La disminución que presentan las subcuentas 251410 y 251504 obedece a los pagos efectuados en el segundo trimestre de la presente vigencia por concepto de mesadas pensionales, auxilios funerarios y aportes a seguridad social en salud de pensionados.

Adicionalmente el valor que presenta la cuenta 251401 corresponde a la mesada 14 la cual se causó en junio y su programación de pago está en el mes de julio.

CÓDIGO	BENEF. POSEMPLEO	JUNIO 2024.	MARZO 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
2.5.14.01	Pensiones de jubilación patronales	108.978.784.243,61	0	108.978.784.243,61	100,00%
2.5.14.10	Cálculo actuarial de pensiones actuales	27.025.167.360.504,80	27.514.474.193.820,30	-489.306.833.315,50	-1,78%
2.5.14.12	Cálculo actuarial de futuras pensiones	5.734.707.570.522,95	5.734.707.570.522,95	0	0,00%
2.5.15.03	Aportes a seguridad social en salud de pensionados	1.772.600,00	79.122.656,02	-77.350.056,02	-97,76%
2.5.15.04	Cálculo actuarial de otros beneficios posempleo	2.351.060.015.597,51	2.381.243.945.065,19	-30.183.929.467,68	-1,27%
	TOTAL	35.219.915.503.468,90	35.630.504.832.064,50	-410.589.328.595,59	-1,15%

NOTA 23. PROVISIONES

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI no tiene información para reportar por este concepto.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI registra la siguiente información:

CÓDIGO	BENEF. A EMP. A LARGO PLAZO	JUNIO 2024.	MARZO 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
2.9.10.90	Otros ingresos recibidos por anticipado	37.605.013,17	37.206.285,02	398.728,15	1,07%

El saldo corresponde al pago de cuotas partes que generan las entidades cuotapartistas del orden territorial.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI no tiene información para reportar por este concepto.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI registra la siguiente información:

CÓDIGO	OTROS BENEF. POSEMPLEO	JUNIO 2024.	MARZO 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
8.1.90.03	Intereses de mora	65.848.298,31	67.723.514,96	(1.875.216,65)	-2,77%
8.3.15.35	Cuentas por cobrar	2.047.001.184,09	2.313.583.562,97	(266.582.378,88)	-11,52%
8.9.05.90	Otros activos contingentes por contra	-65.848.298,31	-67.723.514,96	1.875.216,65	-2,77%
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	-2.047.001.184,09	-2.313.583.562,97	266.582.378,88	-11,52%
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0%

819003 Intereses de mora: El incremento de esta cuenta se sustenta en los intereses que se liquidan en las cuotas partes pensionales por cobrar a las entidades territoriales.

831535 Cuentas por Cobrar: Los movimientos de la subcuenta anteriormente descrita corresponde a las cuentas de cobro tanto de mesadas pensionales pagadas en exceso como cuotas partes pensionales por cobrar en estado coactivo prescritas de acuerdo a la información presentada en el SUBCOMITÉ SOSTENIBILIDAD CONTABLE No. 001 realizado el día 23 de enero de 2024 por la Jurisdicción coactiva y la Coordinación de prestaciones sociales de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – DIVRI.

Para el presente trimestre se retiraron \$73.727.135 de acuerdo con el acto administrativo reportado por la Coordinación de Prestaciones Sociales Refrendado por el Director de la DIVRI.

Para el segundo trimestre se presenta una disminución por valor de \$266.582.378,88 que corresponde a actos administrativos refrendados y expedidos desde la Jurisdicción Coactiva del Ministerio de Defensa Nacional.

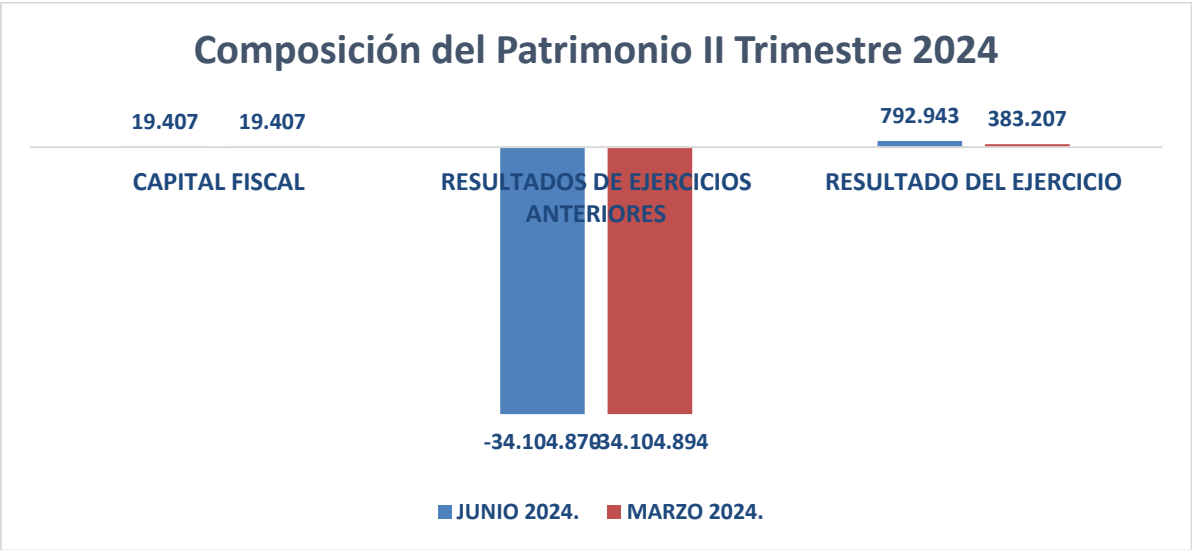
89-Deudoras por el contrario: Este grupo presenta los intereses de cuotas partes pensionales por cobrar, los cuales se generan en etapa persuasiva y son liquidados por la Coordinación de

Prestaciones Sociales de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – DIVRI, también hace parte las cuentas de cobro tanto de mesadas pensionales pagadas en exceso como cuotas partes pensionales por cobrar en estado coactivo prescritas de acuerdo a la información presentada en el SUBCOMITÉ SOSTENIBILIDAD CONTABLE No. 001 realizado el día 23 de enero de 2024 por la Jurisdicción coactiva y la Coordinación de prestaciones sociales de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – DIVRI, situación que genero un incremento significativo en este grupo al cierre de la vigencia 2023.

Sin embargo, para el presente trimestre presento una disminución de \$266.582.378,88 la cual se soporta en los actos administrativos refrendados y expedidos desde la Jurisdicción Coactiva del Ministerio de Defensa Nacional.

NOTA 27. PATRIMONIO

COMPOSICION DEL PATRIMONIO



El total del Patrimonio de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva-DIVRI corresponde a \$ -35.153.751.044.828,00; A pesar de que su naturaleza es contraria, esta se origina por el calculo actuarial del pasivo pensional beneficios Pos Empleo.

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI registra la siguiente información:

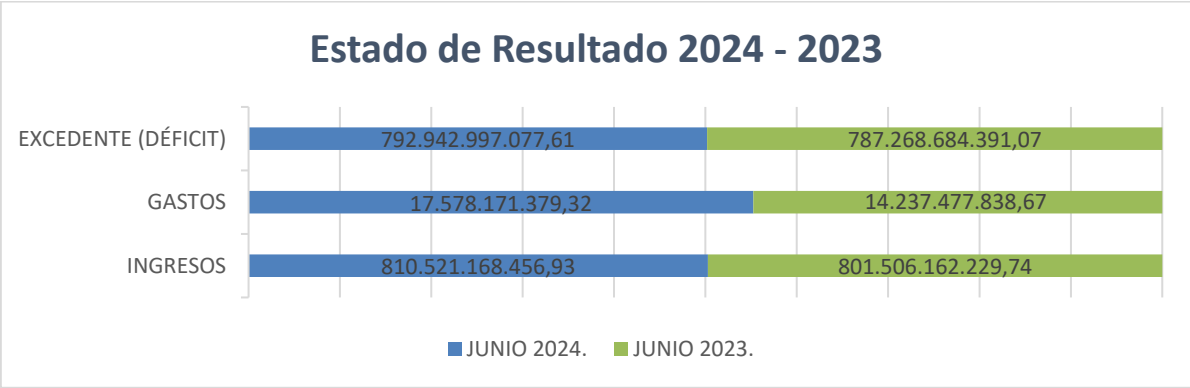
CÓDIGO	PATRIMONIO	JUNIO 2024.	MARZO 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
3.1.05	Capital fiscal	19.406.992.105,72	19.406.992.105,72	0,00	0,00%
3.1.09	Resultados de ejercicios anteriores	-34.104.870.440.182,10	-34.104.893.741.682,10	23.301.500,00	0,00%
3.1.10	Resultado del ejercicio	792.942.997.077,61	383.207.192.166,05	409.735.804.911,56	106,92%
3.1.51	Ganancias o pérdidas por beneficios pos-empleo	1.861.230.593.829,21	-1.861.230.593.829,21	-	0,00%
	TOTAL	-35.153.751.044.828,00	-35.563.510.151.239,50	409.759.106.411,56	-1,15%

Cuenta 3109 Resultados de Ejercicios anteriores: Para el segundo trimestre, se registró en la cuenta 3109 el valor de las reclasificaciones de los DRXC asignados a la DIVRI por la DTN en la vigencia 2023, sin corresponder.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA - DIVRI					
MOVIMIENTO II TRIMESTRE 2024					
FECHA	CUENTA Y SUBCUENTA	DETALLE	MOVIMIENTO		
			DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO INICIAL 31/03/2024	310902	Pérdidas o déficits acumulados	0	0	-34.122.426.386.310,20
30/04/2024	310902	Reclasificación de los DRXC Asignados a la DIVRI por la DTN en la vigencia 2023 sin corresponder.	0	23.301.500,00	-34.122.403.084.810,20
SALDO FINAL 30 DE JUNIO	310902	Pérdidas o déficits acumulados	0	0	-34.122.403.084.810,20

3110 Resultado del Ejercicio: A pesar de reflejar una utilidad, esta se genera en virtud a los reintegros efectuados por la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares y los rendimientos financieros generados por los convenios Ley 1699 de 2013 y Ley 1979 de 2019 del Icetex y el convenio 090 de 2023 de Fonvivienda entre otros conceptos.

4.2 ESTADO DE RESULTADOS



ESTADO DE RESULTADOS			
GRUPO	JUNIO 2024.	JUNIO 2023.	Variación
INGRESOS	810.521.168.456,93	801.506.162.229,74	1,12%
GASTOS	17.578.171.379,32	14.237.477.838,67	23,46%
EXCEDENTE (DÉFICIT)	792.942.997.077,61	787.268.684.391,07	0,72%

El resultado al cierre del segundo trimestre 2024 presenta un excedente de \$792.942.997.077,61 generado principalmente por los reintegros efectuados por la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares y los rendimientos financieros generados por los convenios Ley 1699 de 2013 y Ley 1979 de 2019 del Icetex y el convenio 090 de 2023 de Fonvivienda entre otros conceptos..

NOTA 28. INGRESOS

Los ingresos más significativos de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva como Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa Nacional, corresponden a recursos asignados con la ejecución presupuestal de funcionamiento para el cumplimiento estatal de la entidad.



CÓDIGO	INGRESOS	JUNIO 2024.	JUNIO 2023.	VARIACION ABS	VARIACION %
4.1	Ingresos fiscales	6.250.960,00	0,00	6.250.960,00	100,00%
4.4	Transferencias y subvenciones	94.651.122,92	0,00	94.651.122,92	100,00%
4.7	Operaciones interinstitucionales	807.869.090.506,37	799.499.672.985,97	8.369.417.520,40	1,05%
4.8	Otros ingresos	2.551.175.867,64	2.006.489.243,77	544.686.623,87	27,15%
	TOTAL	810.521.168.456,93	801.506.162.229,74	9.008.755.267,19	1,12%

28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI registra la siguiente información:

CÓDIGO	ING. DE TRANS. SIN CONT.	JUNIO 2024.	JUNIO 2023.	VARIACION ABS	VARIACION %
4.4.28	Otras transferencias	94.651.122,92	0,00	94.651.122,92	100,00%
4.7.05	Fondos recibidos	804.818.922.437,26	799.376.310.985,97	5.442.611.451,29	0,68%
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo	3.050.168.069,11	123.362.000,00	2.926.806.069,11	2372,53%
	TOTAL	807.963.741.629,29	799.499.672.985,97	8.464.068.643,32	1,06%

A continuación, se presenta el detalle de estas cuentas.

4428 Otras Transferencias: Corresponde a donaciones efectuadas por la Embajada de Estados Unidos en su mayoría de materiales y suministros y Propiedad planta y equipo.

4705 Fondos Recibidos: Este valor corresponde a los recursos asignados por la Dirección del Tesoro y Crédito Público para el cumplimiento del pago de las obligaciones de la entidad. El incremento principal del presente trimestre obedece al aumento en la nómina de pensionados con respecto al IPC.

4722 Operaciones sin flujo de efectivo:

472201 Cruce de cuentas: El saldo que presenta esta cuenta corresponde a las operaciones sin flujo de efectivo que se realizan a través de la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional, dentro

de la cual se encuentra el pago por compensación a la DIAN en cumplimiento de la Resolución No. 0000333 del 25 de mayo de 2018.

472290 Otras operaciones sin flujo de efectivo: El saldo que presenta esta cuenta obedece a las operaciones sin flujo de efectivo realizadas con la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional, en relación a los descuentos de nómina que son reintegrados. En lo transcurrido de la presente vigencia el valor que se presenta obedece a los mayores valores pagados en el mes de noviembre de 2023 por el MHCP.

28.1.1. INGRESOS FISCALES – DETALLADO

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI presenta la siguiente información que corresponden a una sanción por incumplimiento de ejecución del contrato No 088/2023 MDN-VVGSED-DIVRI al contratista Mazú Servicios Integrales SAS, resuelta mediante Resolución 0115 del 17 de enero de 2024, donde se ratifica el incumplimiento y pago de sanción por valor de \$6.250.960.

CÓDIGO	ING. DE TRANS. SIN CONT.	JUNIO 2024.	JUNIO 2023.	VARIACION ABS	VARIACION %
4.1.10	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	6.250.960,00	0,00	6.250.960,00	100,00%
	TOTAL	6.250.960,00	0,00	6.250.960,00	100,00%

28.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI registra la siguiente información:

CÓDIGO	ING. DE TRANS. SIN CONT.	JUNIO 2024.	JUNIO 2023.	VARIACION ABS	VARIACION %
4.8.02	FINANCIEROS	1.000.534.498,08	236.365.885,56	764.168.612,52	323,30%
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	1.242.768.772,37	1.770.123.358,21	(527.354.585,84)	-29,79%
4.8.30	REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR	307.872.597,19	0,00	307.872.597,19	100,00%
	TOTAL	2.551.175.867,64	2.006.489.243,77	544.686.623,87	27,146%

4802 Financieros: El saldo de esta cuenta es de \$ 639.590.848,45 y representa los rendimientos generados por los recursos girados al ICETEX en el marco de la ley 1699 de 2013 y 1979 de 2019 y que son reintegrados a la Dirección del Tesoro y Crédito público por la totalidad; adicionalmente en los meses de enero y febrero se reconocieron los rendimientos del convenio 090 de 2023 suscrito con Fonvivienda por la suma de \$356.554.186,64.

De igual forma, esta cuenta la conforma la suma de \$3.476.909,92 que corresponde a los intereses que se generan por concepto de las cuentas de cobro de cuotas partes pensionales y mesadas pensionales pagadas en exceso.

4808 ingresos Diversos: El saldo de esta cuenta se compone de aprovechamientos, reintegro y otros ingresos diversos; la cuenta más representativa es “Otros ingresos diversos” (480890) esta obedece al registro de cuentas por cobrar de mesadas pagadas en exceso o sin corresponder. Así mismo, se presenta la cuenta de aprovechamientos cuyo registro se basa en las consignaciones efectuadas a la DTN sin identificar el origen y se reconocen como aprovechamientos.

Así mismo, se evidencia la cuenta de reintegros (480863) que equivale a mayores valores pagados en las nominas de pensionados y a algunos reintegros en la nómina de activos; Para el segundo trimestre se recibieron reintegros de la Caja de Retiro por concepto de mesadas pensionales.

Por último, la cuenta 480866 denominada Recuperación de activos no financieros dados de baja en periodos anteriores presenta un saldo que corresponde a recuperación de cuentas por cobrar dadas de baja por prescripción en la vigencia 2023.

4830 Reversión del deterioro del valor: El saldo de esta cuenta corresponde a la reversión del deterioro de cuentas por cobrar por recaudos (Mesadas pensionales pagadas en exceso o sin corresponder y cuotas partes pensionales).

NOTA 29. GASTOS



COMPOSICION DEL GASTO		
CUENTA	VALOR	PARTICIPACION
GASTOS OPERACIONALES	11.391.958.642,60	64,81%
GASTOS NO OPERACIONALES	6.186.212.736,72	35,19%
TOTAL	17.578.171.379,32	100,00%

Dentro de los gastos el grupo con mayor participación al cierre del segundo trimestre de 2024 son los gastos operacionales especialmente los relacionados con gastos de personal de planta.

29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y VENTAS

CÓDIGO	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	JUNIO 2024.	JUNIO 2023.	VARIACION ABS	VARIACION %
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	3.112.238.715,00	2.726.040.384,42	386.198.330,58	14,17%
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	737.544.271,00	675.517.447,00	62.026.824,00	9,18%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	641.196.750,00	540.571.977,00	100.624.773,00	18,61%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	146.523.000,00	127.188.100,00	19.334.900,00	15,20%
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	3.010.421.562,24	2.525.311.835,24	485.109.727,00	19,21%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	88.824.799,82	2.612.879,00	86.211.920,82	100,00%
5.1.11	GENERALES	3.654.747.544,54	3.533.743.556,12	121.003.988,42	3,42%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	462.000,00	0,00	462.000,00	100,00%
	TOTAL	11.391.958.642,60	10.130.986.178,78	1.260.510.463,82	12,45%

5101 Sueldos y Salarios: El saldo de esta cuenta corresponde a los devengos tales como sueldos, Bonificaciones, Auxilio de transporte, Subsidio de vivienda y de alimentación que por norma le corresponde a los funcionarios activos de planta, su variación obedece al incremento salarial.

5102 Contribuciones imputadas: El saldo de esta cuenta corresponde al subsidio familiar que por norma le corresponde a los funcionarios activos de planta. Es importante citar que esta cuenta es susceptible de variación teniendo en cuenta las características del reconocimiento del mismo; hace parte de esta variación el incremento salarial.

5103 Contribuciones efectivas: El saldo de esta cuenta corresponde a los Aportes a cajas de compensación familiar, Cotizaciones a seguridad social en salud, Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media y Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual que debe realizar la entidad sobre la nómina del personal activo de planta; hace parte de esta variación el incremento salarial.

5104 Aportes sobre nómina: El saldo de esta cuenta corresponde a los aportes al icbf, sena, esap y escuelas industriales e institutos técnicos que debe realizar la entidad sobre la nómina del personal activo de planta; hace parte de esta variación el incremento salarial.

5107 Prestaciones sociales: El saldo de esta cuenta corresponde a vacaciones, cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificación especial de recreación y otras primas tales como actividad, dirección y coordinación del personal activo de planta; hace parte de esta variación el incremento salarial.

5108 Gastos de Personal Diversos: El saldo de esta cuenta esta compuesto por los gastos de capacitación correspondientes a bienestar para los funcionarios de planta para la educación de los mismos y de sus hijos.

5111 Generales: El saldo de esta cuenta esta conformado por vigilancia y seguridad; materiales y suministros; mantenimiento; servicios públicos; viáticos y gastos de viaje; Impresos; publicaciones; suscripciones y afiliaciones; comunicaciones y transporte; seguros generales; implementos deportivos; combustibles y lubricantes; servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería; elementos de aseo, lavandería y cafetería; honorarios; servicios y otros gastos generales que son necesarios para el cumplimiento del cometido estatal de la entidad.

Dentro de los gastos mas relevantes se encuentran el de seguros generales (511125) en atención al artículo No. 2 de la Resolución 0417 de la Contaduría General de la Nación donde se establece que los seguros que son hasta por 1 año se llevan directamente al gasto.

De igual forma hace parte de los gastos mas relevantes la cuenta de servicios (511180) que se generan en virtud al reconocimiento de los servicios por mantenimiento, la contratación de prestación de servicios.

5120 Impuestos Contribuciones y Tasas: El saldo de esta cuenta corresponde la causación de impuesto de semaforización cuyo pago será efectuado en el mes de Julio y que para la vigencia anterior estos pagos no se habían efectuado.

29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI cuenta con los siguientes saldos correspondientes a los gastos de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.

CÓDIGO	GASTOS	JUNIO 2024.	JUNIO 2023.	VARIACION ABS	VARIACION %
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	586.532.433,67	429.693.148,06	156.839.285,61	36,50%
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	12.335.755,09	22.051.631,90	(9.715.876,81)	-44,06%
	TOTAL	598.868.188,76	451.744.779,96	147.123.408,80	-0,08%

5360 De propiedades planta y equipo: El valor que presenta esta cuenta corresponde a la depreciación de propiedad planta y equipo por el método de línea recta, la cual es calculada a través del sistema SILOG/SAP, aplicativo mediante el cual se tienen reconocidos individualmente los bienes de la entidad.

Así mismo, el incremento de esta cuenta obedece a que la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI adquirió maquinaria y equipo, equipo de apoyo terapéutico, mobiliarios y enseres durante el transcurso de la vigencia 2023 y en el primer trimestre de la vigencia 2024 adquirió equipos de cómputo.

5366 De activos intangibles: El valor que presenta esta cuenta corresponde a la amortización de los intangibles, la cual es calculada a través del sistema SILOG/SAP, aplicativo mediante el cual se tienen reconocidos individualmente los activos intangibles de la entidad.

Esta cuenta presenta disminución en el trimestre objeto de análisis respecto al trimestre de la vigencia anterior en razón a que en el último trimestre de la vigencia 2023 se dieron de baja intangibles según Resolución 2099 de 2023.

29.3. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI presenta los siguientes saldos:

CÓDIGO	GASTOS	JUNIO 2024.	JUNIO 2023.	VARIACION ABS	VARIACION %
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	19.860.470,34	1.184.877,60	18.675.592,74	1576,16%
5.4.24	SUBVENCIONES	209.177.740,80	0,00	209.177.740,80	100,00%
	TOTAL	229.038.211,14	1.184.877,60	227.853.333,54	19230,12%

5423 Otras Transferencias: El saldo que presenta esta cuenta corresponde a la transferencia de bienes muebles (mobiliarios y enseres y equipo de oficina) a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares

5424 Subvenciones: El saldo que presenta esta cuenta corresponde a las condonaciones que se realizaron en el primer trimestre de la presente vigencia sobre los préstamos educativos de los beneficiarios establecidos en la Ley 1699 de 2013 de los recursos que se giran al ICETEX.

29.4. GASTO PÚBLICO SOCIAL

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI cuenta con los siguientes saldos:

CÓDIGO	GASTOS	JUNIO 2024.	JUNIO 2023.	VARIACION ABS	VARIACION %
5.5.50	SUBSIDIOS ASIGNADOS	2.356.521.600,00	2.500.960.000,00	(144.438.400,00)	-5,78%

5550 Subsidios asignados: El saldo que presenta esta cuenta corresponde al valor de 2 SMLMV que se giran mes a mes a los veteranos de la guerra de Corea. Se presenta una disminución toda vez que este subsidio no genera un incremento en la población beneficiaria.

29.5. DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI no tiene información para reportar por este concepto.

29.6. OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI presenta la siguiente información en esta cuenta.

CÓDIGO	GASTOS	JUNIO 2024.	JUNIO 2023.	VARIACION ABS	VARIACION %
5.7.20.80	Recaudos	2.398.061.138,64	1.152.602.002,33	1.245.459.136,31	108,06%

572080 Operaciones de Enlace: El saldo que presenta esta cuenta corresponde a consignaciones que se generan a la Dirección del Tesoro Nacional (DRXC) y son aplicadas a los conceptos de recaudos de cuotas partes pensionales, recaudos de mesadas pensionales pagadas en exceso o sin corresponder y rendimientos financieros que generan los recursos girados al ICETEX en atención a los convenios Ley 1699 de 2013 y Ley 1979 de 2019, que para la presente vigencia incremento su valor frente al valor del trimestre del año anterior debido a la disponibilidad de los recursos entregados en cada uno de los fondos.

Adicionalmente hace parte de este incremento los reintegros efectuados por Cremil por concepto de Mesadas Pensionales pagadas en Exceso o sin Corresponder.

29.7. OTROS GASTOS

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI presenta el saldo de \$ 603.723.598,18 con la siguiente información:

CÓDIGO	GASTOS	JUNIO 2024.	JUNIO 2023.	VARIACION ABS	VARIACION %
5.8.02.37	Comisiones sobre recursos entregados en administración	601.858.426,07	0,00	601.858.426,07	100,00%
5.8.04.23	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	74.824,56	0,00	74.824,56	100,00%
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	1.790.347,55	0,00	1.790.347,55	100,00%
	TOTAL	603.723.598,18	0,00	603.723.598,18	100,00%

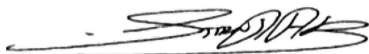
580237 Comisiones sobre recursos entregados en administración: El saldo que presenta esta subcuenta obedece a la comisión que cobra el ICETEX, por los recursos que se giran para el cumplimiento de la Ley 1699 de 2013 y Ley 1979 de 2019; es pertinente indicar que en el primer trimestre del año 2024 el cobro de la comisión fue de \$461.635.046,88 y para el segundo trimestre del año en curso el cobro de la comisión fue de \$140.223.379,19.

580423 perdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar: El valor que representa esta cuenta corresponde baja de deudores de mesadas pensionales pagadas en exceso o sin corresponder por perdida de ejecutoria.

589019 Perdida por bajas en cuentas de activos no financieros: El saldo de esta cuenta por la suma de \$1.790.347,55 corresponde a baja de propiedad planta y equipo por siniestro de una pantalla interactiva.

*DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA – DIVRI Notas a los Informes
Financieros y Contables a 30 de junio de 2024.*

Los valores reportados en las notas a los informes financieros y contables de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – DIVRI, fueron tomados fielmente del sistema Integrado de Información Financiera SIIF – NACION.



STALIN ALEXIS ARGUELLO BELTRÁN
Director de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva
C.C. 91.285.222



ANDREA DEL PILAR DÍAZ RODRIGUEZ
Coordinadora Administrativa y Financiera
C.C. 52.269.640



SORAYDA RAMÍREZ MAHECHA
Contadora Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva
C.C. 52.319.926
T.P. 114421-T